

Principios de Derecho Civil Francés

François Laurent

Tomo IX



aJ

PRINCIPIOS
—DE—
DERECHO CIVIL FRANCÉS
TOMO IX

POR

FRANÇOIS LAURENT

Profesor de la Universidad de Gante

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
Dirección General de Anales de Jurisprudencia y Boletín Judicial

México, D.F. 2008

INDICE DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE TOMO.

TITULO II.

DE LAS SUCESIONES.—(Continuación.)

CAPITULO II.—DE LAS CALIDADES QUE SE REQUIEREN
PARA SUCEDER.—(Continuación.)

SECCION II.—De las personas indignas de suceder.

§ I. Nociones generales.

- | | | |
|---|---|---|
| 1 | ¿Qué cosa es la indignidad? ¿Qué diferencia hay entre la incapacidad y la indignidad? Doctrina de los autores. Doctrina de Domat..... | 3 |
| 2 | El código deroga el antiguo derecho en lo concerniente á las causas de indignidad. Principio de interpretación... | 5 |

§ II. De las causas de indignidad.

Núm. 1. El homicidio.

- | | | |
|---|--|---|
| 3 | La condena por homicidio provoca indignidad. ¿Quid del conato de homicidio? ¿Quid de los coautores y cómplices?..... | 6 |
| 4 | ¿Quid si el heredero ha dado la muerte sin que haya crimen ó delito? ¿ó si hay homicidio involuntario? ¿ó muerte causada por golpes y heridas? ¿ó homicidio excusable? | 7 |
| 5 | Preciso es que haya sentencia de condena. Consecuencias que resultan..... | 9 |

Núm. 2. Acusación calumniosa.

- 6 ¿Qué se entiende por acusación? ¿cuándo es capital? ¿Se necesita un *juicio criminal* para que sea calumniosa?... 10

Núm. 3. Falta de denuncia.

- 7 ¿Quién debe denunciar? ¿qué es lo que el heredero debe denunciar? ¿cuándo debe hacer su denuncia? ¿debe hacerla a su mayor edad, si era menor al abrirse la herencia?..... 11
- 8 Casos en los cuales el heredero no debe hacer la denuncia. 13

Núm. 4 Observación general.

- 9 ¿El difunto puede rehabilitar al heredero indigno de la pena que la ley impone perdonándolo?..... 14

Sección III.—Efecto de la incapacidad y de la indignidad.

§ I. Efecto de la incapacidad.

- 10 La incapacidad tiene lugar de pleno derecho; si da lugar a un debate, el juez se limita a declarar la existencia de la incapacidad..... 15
- 11 La incapacidad opera desde el momento de la apertura de la herencia. Si el incapaz está en posesión de los bienes, se aplican los principios que rigen la petición de herencia..... 16

§ II. Efecto de la indignidad.

Núm. 1. ¿La indignidad tiene lugar de pleno derecho?

- 12 La indignidad tiene lugar de pleno derecho. ¿En qué sentido? ¿Cuál es el interés de la cuestión?..... 17
- 13 ¿El código establece una diferencia entre la indignidad y la incapacidad?..... 18
- 14 ¿El tribunal debe intervenir para pronunciar la indignidad? 20
- 15 ¿Cuando el juez interviene, es él quien pronuncia la indignidad?..... 22
- 16 Objeciones. Doctrina del derecho romano y del antiguo derecho..... 24
- 17 ¿Es cierto que la indignidad es una pena que debe pronunciar el juez?..... 25

Núm. 2. De la acción de declaración de indignidad.

- 18 ¿Existe una acción de declaración de indignidad? Incertidumbre de la doctrina..... 27

	Página
19 ¿Quién puede promover? ¿los herederos más lejanos cuando los más próximos no lo hacen? ¿los acreedores de las partes interesadas?.....	28
20 ¿Cuándo puede y debe formularse la demanda?.....	30
21 ¿Contra quién puede formularse? ¿Se puede contra los herederos del indigno?.....	31

Núm. 3. Efecto de la indignidad respecto á los demás herederos.

22 Al indigno se le considera como que nunca ha sido heredero. Crítica de la opinión generalmente admitida....	32
23 Se presume que el indigno es poseedor de mala fe.....	34
24 El indigno debe devolver los bienes y los frutos que ha percibido. ¿Quid de los intereses y de los capitales que no ha impuesto el indigno?.....	36
25 ¿Quid de los actos de administración?.....	37
26 ¿Los derechos personales y reales que el indigno tenía antes de la apertura de la herencia se extinguen por la confusión, y reviven cuando el indigno es excluido?....	38

Núm. 4. Efecto de la indignidad respecto á terceros.

27 ¿Si el indigno enajena, es válida la enajenación? Crítica de la opinión general.....	39
28 De la opinión de los que admiten el efecto retroactivo del fallo declarativo de la indignidad.....	41
29 Los actos del indigno son nulos, sin ninguna distinción....	43

Núm. 5. Efecto de la indignidad respecto de los hijos.

30 ¿Los hijos del indigno quedan excluidos?.....	43
31 ¿El indigno tiene el usufructo legal de los bienes recogidos por sus hijos?.....	44

CAPITULO III.—DE LOS DIVERSOS ORDENES DE SUCESION

Sección I.—Disposiciones generales.

§ I. Composición de la familia.

Núm. 1. El parentesco paterno y materno.

32 ¿Qué se entiende por parientes paternos y maternos? ¿Cómo se compone la línea paterna y la línea materna?.....	46
33 Cómo se puede saber en qué línea sucede un pariente?...	47

Núm. 2. Del doble vínculo.

34 ¿Qué cosa es el doble vínculo? ¿Cuándo existe?.....	47
35 ¿Quid de los ascendientes del difunto?.....	48
35 bis. ¿Quid de los parientes en línea colateral?.....	49

Núm. 3. Prueba del parentesco.

36 ¿Los arts. 46 y 619 son apreciables en materia de sucesión?.....	49
37 Doctrina consagrada por la jurisprudencia.....	52

§ II. Reglas generales sobre los órdenes de sucesión.

Núm. 1. De los bienes.

38 Abolición de la regla <i>paterna paternis</i> . ¿Los arts. 351, 352, 747 y 766 consagran excepciones al art 732?.....	54
--	----

Núm. 2. De la división por órdenes.

39 ¿Qué se entiende por orden? ¿Cuántos órdenes hay?.....	55
40 De una línea á la otra, la proximidad de grado es indiferente.....	56
41 Es, en principio, decisiva en el seno de cada orden.....	57

Núm. 3. De la división por líneas.

I. Principio.

42 La división por líneas es de origen consuetudinario. Diferencia entre esta división y la regla <i>paterna paternis</i> ..	58
43 De una línea á la otra, no se tiene en cuenta el orden del parentesco ni la proximidad. En el seno de cada línea, la proximidad de grado es decisiva, salvo el beneficio de representación.....	59
44 La división por líneas recibe excepción en el segundo grado.....	60

II. De la división de los bienes en ramas.

45 De la distinción de las ramas. Ella sirve de base á la <i>refeute</i> . El código la rechaza.....	61
46 Consecuencias que resultan de la abolición de la <i>refeute</i> ...	62

III. Del parentesco carnal y unilateral.

47 El código ha abolido el privilegio del doble vínculo.....	63
--	----

	Págs.
48 El derecho de los colaterales á suceder en las dos líneas, es general. Pero en el cual los parientes unilaterales recogen toda la herencia.....	64
49 Aplicación del principio. ¿La madre puede suceder á su hijo como madre y como prima?.....	65
IV. De la devolución.	
50 ¿Cuándo hay devolución de una línea á otra?.....	66
51 ¿Hasta qué grado se sucede?.....	66
V. De la derogación de estas reglas.	
52 ¿El testador puede derogar estas reglas? ¿Cuál es el principio de interpretación en las cuestiones de aplicación...	67
<i>Sección II.—De la representación.</i>	
53 ¿Se sucede por sí propio ó por representación?.....	69
54 ¿Qué es la representación? Definición de Potbier y del código civil.....	70
55 Principio de interpretación.....	71
§ II. ¿Quién representa?	
Núm. 1. Origen de la representación.	
56 Es de origen romano. Razón por la cual la rechazaban las costumbres del Norte, y principalmente de la Galia Bélgica.....	72
Núm. 2. De los descendientes en línea directa.	
57 Motivos por los cuales la representación tiene lugar hasta el infinito.....	74
58 ¿Cuáles son los diversos órdenes en los cuales hay lugar á representación.....	74
59 ¿Quid si un hijo del primer grado renuncia?.....	76
Núm. 3. De los descendientes de hermanos y hermanas.	
60 Razón por la cual el código admite la representación hasta el infinito en favor de los descendientes de hermanos y hermanas.....	77
61 De los casos en los cuales hay lugar á representación....	78
Núm. 4. De los ascendientes y de los colaterales.	
62 Razón por la cual la representación no tiene lugar á favor de los ascendientes.....	79

	Págs.
63 Aplicación del principio.....	81
64 Razón por la cual la ley no admite la representación en línea colateral.....	81

§ III. Condiciones.

Núm. 1. Quién puede representar.

65 El representante debe tener las calidades que se requieren para suceder á aquel de quien reclama la herencia á título de representación.....	82
66 El representante debe su derecho, no al representado, sino á la ley.....	83
67 Se puede representar á aquel á cuya sucesión se renuncia.	84
68 Se puede representar á aquel á cuyo respecto ó es incapaz ó indigno.....	86

Núm. 2. Quién puede ser representado.

69 El representado debe haber prefallcido. Motivos de este principio.....	87
70 Diferencias entre la representación y la transmisión.....	88
71 ¿Se puede representar al que renuncia á la sucesión.....	90
72 Se puede representar al heredero indigno.....	92

§ IV. Efectos de la representación.

73 El representante sube al grado del representado.....	97
74 La representación no tiene lugar por salto.....	98
75 La partición se hace por stirpe. ¿Quid si los descendientes son de un mismo grado y están en el mismo número en cada rama?.....	98
76 ¿Quid si una stirpe ha producido varias ramas.....	99
77 ¿Los representantes están obligados á las cargas del representado?.....	100
78 ¿El testador puede derogar los principios que rigen la representación?.....	100

Sección III.—De los diversos órdenes de sucesión.

§ I. Primer orden. Los descendientes.

Núm. 1. ¿Quién sucede?

79 ¿Qué se entiende por hijos y descendientes? Excluyen siempre á los demás parientes?.....	102
80 ¿Cuáles son los derechos de sucesión del adoptado?.....	103
81 Consecuencias. ¿El adoptado puede representar al adop-	

	Págs.
tante? ¿Excluye á los ascendientes del adoptante, aun para su reserva? ¿Reduce al hijo natural al tercio?.....	104
82 ¿Los descendientes del adoptado suceden de por sí al adoptante? Crítica de la jurisprudencia de la corte de casación?.....	106
83 ¿Los descendientes del adoptado suceden al adoptante por representación del adoptado?.....	114

Núm. 2. Partición.

84 ¿Quando se hace la partición por cabeza, y cuándo por estirpe?.....	117
--	-----

§ II. Segundo orden.

Número 1. Quién sucede.

I. Padre y madre, hermanos y hermanas y sus descendientes.

85 ¿Por qué la ley hace concurrir á los padres con los hermanos y hermanas?.....	118
86 ¿Cuál es la parte de cada uno de los padres?.....	119

II. Padre ó madre, hermanos y hermanas ó sus descendientes.

87 ¿Cuál es la parte del que sobrevive de los padres?.....	120
88 Derogaciones al principio de la división por líneas. Motivos.....	120

III. Hermanos y hermanas y sus descendientes.

89. Ellos toman toda la herencia. ¿Excluyen á los ascendientes y á los colaterales cuando son uterinos ó consanguíneos	121
--	-----

IV. Los descendientes de hermanos y hermanas.

90 Ellos toman toda la herencia, aun cuando sean consanguíneos ó uterinos.....	124
91 Los descendientes de hermanos y hermanas suceden en calidad de descendientes, aun cuando no disfrutasen del beneficio de representación.....	124

Núm. 2. De la partición.

92 ¿Conforme á qué principios se hace la partición de la mitad de las tres cuartas partes ó de la totalidad de la herencia devuelta á los hermanos y hermanas ó sus descendientes?	127
--	-----

	Fégs.
93 Aplicación de estos principios á los diversos casos que pueden presentarse.....	127
§ III. Tercer orden	
Número 2. Quién sucede.	
94 Los ascendientes en las dos líneas.....	129
Núm. 2. De la partición.	
95 Principios que rigen la partición en cada una de las dos líneas.....	130
§ IV. Cuarto orden	
Núm. 1. Quién sucede	
96 Los ascendientes en una línea y los colaterales en la otra... 136	
Núm. 2. De la partición.	
97 Principios que rigen la partición en cada una de las dos líneas. Se deroga á favor del superviviente de los padres. Carácter del usufructo establecido por art. 754.....	131
§ V. Quinto orden.	
Número 1. Quién sucede.	
98 Los colaterales en las dos líneas ¿ <i>Quid</i> si no hay colaterales en una línea?.....	132
Núm. 2. De la partición.	
99 Principios que rigen la partición de la mitad ó de la totalidad de la sucesión recaída en los colaterales.....	133
CAPITULO IV.—DE LAS SUCESIONES IRREGULARES.	
100 ¿Los que recogen los bienes á título de sucesión irregular son herederos? ¿ <i>Quid</i> de los parientes naturales que suceden al hijo natural?.....	134
<i>Sección I.—De los hijos naturales.</i>	
§ I. Nociones generales.	
Núm. 1. Historia del derecho de los hijos naturales.	
101 “ <i>Hijo bastardo no sucede.</i> ” Según algunas costumbres “ <i>nadie era bastardo por parte de madre,</i> ”.....	136

	Págs.
102 Legislación revolucionaria. Informe de Cambacères á la Convención nacional sobre la ley de 1795.....	137
103 Ley del 11 brumario, año II. Vivas críticas de que ha sido objeto.....	138
104 Cuáles son los verdaderos principios.....	139

Núm. 2. El código civil

105 Espíritu del código civil en los derechos que concede á los hijos naturales.....	140
106 ¿Debe interpretarse el código en un espíritu favorable ó desfavorable á los hijos naturales?.....	141
107 ¿Deben aplicarse á los hijos naturales los principios genera- les que rigen las sucesiones legítimas?.....	142
108 ¿Con qué condición suceden los hijos naturales?.....	143
109 ¿Sobre qué sucesión tiene derechos el hijo natural?.....	144
110 ¿Cuál es la naturaleza del derecho de los hijos naturales? ¿Es irregular la sucesión en lo que concierne á los parien- tes legítimos?.....	145

II. Cuantía del derecho.

111 ¿Por qué varía el derecho del hijo natural según la calidad de los parientes legítimos?.....	145
---	-----

Núm. 1. El hijo natural en concurso con hijos legítimos.

I. Cuando hay un hijo natural.

112 Cómo se calcula la parte del hijo natural.....	147
113 ¿Quid si hay hijos legitimados ó adoptivos?.....	148
114 ¿Quid si hay hijos predeceidos que dejen descendientes? ¿Se deben aplicar los principios sobre la representación?.....	149

II. Cuando hay más de un hijo natural.

115 Se siguen los mismos principios cuando hay más de un hi- jo natural. Objeciones y respuestas.....	151
116 Crítica del sistema del código civil.....	153

Núm. 2. El hijo natural en concurso con ascendientes ó con colaterales.

117 ¿Cuál es la parte del hijo natural? ¿Quid si los parientes de una clase no llegan á la herencia y el hijo natural con- corre con parientes de otra clase?.....	154
118 La parte del hijo natural que concurre con ascendientes, hermanos ó hermanas ó colaterales es invariable. ¿Por qué?.....	155

I. El hijo natural en concurso con descendientes de hermanos y hermanas.

- 119 El hijo natural toma las tres cuartas partes de la herencia. 156
 120-122 Objeciones y respuestas..... 160 y 163

II. El hijo natural en concurso con ascendientes y colaterales.

- 123 ¿Cuál es la parte del hijo natural, cuando hay ascendientes en una línea y colaterales en la otra? 164
 124 ¿*Quid* si no hay ascendientes ó colaterales más que en una sola línea?..... 165

Núm. 3. El hijo natural solo.

- 125 A falta de parientes legítimos, el hijo natural tiene derecho á toda la herencia..... 165

Núm. 4. Del cálculo de la parte hereditaria del hijo natural.

- 126 ¿Se calcula sobre la parte que él habría tenido en la sucesión *ab intestato*, ó sobre la reserva que habría tenido si hubiese sido legítimo?..... 166

Núm. 5. Del derecho de los descendientes del hijo natural.

- 127 Los descendientes legítimos del hijo natural lo representan en la sucesión de su padre; ellos no suceden de por sí..... 167
 128 ¿Los descendientes naturales del hijo natural lo representan en la sucesión de su padre?..... 169

§ III. Naturaleza del derecho del hijo natural.

- 129 Los hijos naturales tienen un derecho de sucesión. En qué sentido dice la ley que no son herederos..... 170
 130 Consecuencias que se derivan del principio..... 173

§ IV. Reducción de los derechos del hijo natural.

Núm. 1. Principio.

- 131 ¿Cuáles son los motivos por los cuales la ley permite que se reduzca al hijo natural á la mitad de la parte que ella le otorga?..... 174
 132 La reducción no puede hacerse sino por donación, es decir, con el consentimiento del hijo natural..... 177
 133-134 Crítica de la jurisprudencia y de la doctrina contraria..... 178-179

Núm. II. Condiciones.

135	Se necesita una declaración expresa del padre que diga que él reduce los derechos del hijo. ¿Puede hacerse esa declaración por un acto posterior á la donación?	180
136	Se necesita que el hijo reciba la mitad de su porción hereditaria.	182
137	¿Quid si recibe menos? ¿ó si se hace la libertad con la reserva de usufructo? ¿ó si se hace por testamento?	182
138	¿La mitad que el hijo debe recibir se calcula sobre la sucesión <i>ab intestato</i> ó sobre la reserva?	184
139	¿Quid si el hijo ha recibido más que la mitad? ¿Hay lugar á reducción?	185
140	¿Quid si al fallecer el padre no hay parientes legítimos?	186

§ V. De los hijos adulterinos é incestuosos.

141	No tienen derecho más que á las alimentos.	186
142	¿Pueden reclamar cuando no son reconocidos?	187
143	De la cuantía de los alimentos ¿Se deben aplicar los principios que rigen la deuda alimenticia?	187
144	¿El crédito alimenticio del hijo adulterino ó incestuoso se fija irrevocablemente al abrirse la herencia?	190

§ VI. De la sucesión á los hijos naturales.

Núm. 1. De los hijos naturales simples.

145	¿Qué se entiende en el art. 765, por la palabra <i>posteridad</i> ?	191
146	¿Quid si los hijos naturales del hijo natural prefallecen, dejando descendientes legítimos ó naturales?	192
147	A falta de posteridad la sucesión recae en los padres naturales	194
148	¿El padre natural sucede á los descendientes legítimos de su hijo?	195
149	A falta de padre y madre los hermanos y hermanas naturales suceden	195
150	¿Cómo se dividen la herencia los hermanos y hermanas naturales?	196
151	Los descendientes naturales de los hermanos y hermanas naturales suceden de por sí y por representación	197
152	A falta de hermanos y hermanas naturales, el cónyuge sucede; y á falta de éste, el Estado.	199

Núm. 2. De la sucesión de los hijos adulterinos é incestuosos.

153	La sucesión se defiende conforme al derecho común.	199
-----	--	-----

Sección II.—Del cónyuge superviviente.

- 154 Derechos del cónyuge superviviente en los países de derecho escrito y en los de derecho consuetudinario..... 200
- 155 Razón por la cual el código no ha mantenido esos derechos..... 203
- 156 Disposición del código: la mujer viene después de todos los parientes naturales..... 205
- 157 El esposo divorciado no sucede. ¿Quid del esposo separado de cuerpo? ¿Quid si el matrimonio se ha anulado?... 205

Sección III.—Del Estado.

- 158 ¿Con qué título sucede el Estado? y en qué casos es llamado á suceder?..... 206
- 159 ¿El Estado recoge las sucesiones mobiliarias dejadas por un extranjero?..... 207

Sección IV.—De los hospicios.

- 160 ¿Los hospicios sucedan en los bienes que dejan los huérfanos?..... 208
- 161 Sucede también en los efectos mobiliarios llevados por los enfermos tratados gratuitamente en los hospitales..... 209

ANEXO AL CAPITULO IV.—DE ALGUNAS SUCESIONES
QUE DEROGAN EL DERECHO COMÚN.

I. De la sucesión en la propiedad literaria.

- 1 De la legislación francesa..... 211
- 2 De la legislación belga..... 212

II. Decreto de 21 de Octubre de 1850.

- Este decreto establece un orden especial de suceder respecto á la propiedad de las obras dramáticas..... 213

III. Hospicios. Derechos de los fundadores.

- Decreto de 31 de Julio de 1806..... 214
- Decreto de 28 frustidor, año X..... 214

IV. Instrucción. Derechos de los fundadores.

- Ley de 19 de Diciembre de 1864..... 215

CAPITULO V.—DEL RETORNO SUCCESORAL.

Sección I.—De los casos en los cuales hay lugar al retorno.

- 162 En qué casos hay lugar al retorno. Diferencia entre el retorno legal y el convencional..... 217

	Págs.
163-164 Del derecho de retorno en la antigua jurisprudencia. El código ha seguido los principios del derecho consuetudinario	218-221
165-166 ¿Los arts. 351, 746 y 747 pueden interpretarse el uno por el otro, por vía de analogía?	221-225

Sección II.—¿Quién sucede?

§ I. El adoptante y sus descendientes.

167 ¿Quid de los ascendientes del adoptante? ¿Quid del adoptante si hace una liberalidad á los descendientes del adoptado?	226
168 ¿Quid si el adoptado muere y sus hijos también mueren sin posteridad antes que el adoptante?	227

Núm. 2. De los descendientes del adoptante.

169 y 169 bis. Cuando los descendientes del adoptante suceden en los bienes por él donados al adoptado. Diferencias entre el derecho de aquéllos y el del adoptante.	229-230
170 ¿Los hijos adoptivos y naturales del adoptante disfrutan del derecho de retorno que el art. 351 da á los descendientes del adoptante?	230

§ II. El ascendiente donador.

171 Los ascendientes solos tienen el derecho del retorno. ¿Quid de los padres naturales?	231
172 ¿Los descendientes del ascendiente legítimo tienen el derecho de retorno?	234
173 ¿El ascendiente ejerce el derecho de retorno en la sucesión de los descendientes del hijo donatario?	234

§ III.—Los hermanos y hermanas legítimos del hijo natural.

174 Suceden por sí mismos. ¿A quién?	237
175 ¿Quid de los descendientes de los hermanos y hermanas legítimos?	238
176 ¿Quid si hay un hermano legítimo y descendientes de un hermano prefallecido?	241

Sección III.—Condiciones.

§ I.—Prefallecimiento del donatario sin posteridad.

Núm. 1. Del adoptante y del ascendiente.

177. ¿Quid si los descendientes del donatario no llegan á la sucesión?	242
--	-----

	Págs.
178 ¿Quid que si no han nacido del matrimonio á cuyo favor se ha hecho la donación?.....	243
179 ¿Quid de los hijos adoptivos y naturales?.....	244
Núm. 2. De los hermanos y hermanas legítimos del hijo natural.	

180 Condiciones que se requieren para que los hermanos naturales tengan el derecho de retorno. ¿Se necesita que los padres hayan muerto antes?.....	248
---	-----

§ II. ¿Sobre qué bienes se ejerce el derecho de retorno?

Núm. 1. Los bienes donados.

181 El derecho de retorno se ejerce sobre todo género de bienes, muebles ó inmuebles. Derogacion del antiguo derecho.....	251
182. Se necesita que los bienes sean bienes <i>donados</i> . ¿Quid si la donación es en realidad un contrato oneroso, ó si un contrato oneroso contiene una donación disfrazada?.....	251
183 Se necesita que los bienes estén donados entre vivos. ¿Quid de los bienes donados por partición de ascendiente?.....	253
184 El retorno de los descendientes del adoptante y el de los hermanos legítimos del hijo natural se extiende á los bienes recogidos en la sucesión del adoptante y de los padres naturales.....	253

Núm. 2. Con qué condición.

I. Principio.

185 El retorno no puede ejercerse sino cuando las cosas donadas vuelven á hallarse en especie, ó si se debe su precio, ó si hay acciones de recobro.....	254
186 Este principio se aplica al retorno del adoptante.....	256
187 ¿El derecho de retorno se ejerce también sobre las cosas que reemplazan los bienes donados? Critica del sistema de subrogación.....	257

II. Aplicaciones.

188 No hay lugar al retorno, si el hijo ha dispuesto de los bienes donados entre vivos ó por testamento.....	260
189 ¿Quid si los bienes enajenados han vuelto á entrar al patrimonio del donatario?.....	261
190 ¿Quid si se debe su precio?.....	262
191 ¿Quid si el donatario emplea las cosas donadas?.....	263
192 ¿Quid en caso de trueque?.....	264
193 ¿En qué caso se ejerce el retorno sobre una suma de dinero?.....	265

Sección IV.—Efectos del retorno.

§ I Principio.

- 194 El retorno no se abre sino en la persona de aquellos á quienes la ley concede tal derecho.... 267
 195 Los que ejercen el derecho de retorno no son herederos... 267
 196 ¿Son sucesores universales ó sucesores en los bienes?..... 269

§ II. Consecuencias.

Número 1. Derechos

- 197 Los donadores tienen los derechos que pertenecen á los sucesores abintestato, independientemente de la calidad de herederos..... 270
 198 ¿Son investidos? ¿Cómo adquieren la posesión? ¿Tienen derecho á los frutos y desde qué momento?..... 270

Núm. 2. Obligaciones.

- 199 Los que ejercen el derecho de retorno recobran los bienes en el estado en que se encuentran. ¿Hay indemnización, en caso de deterioro ó de mejora?..... 272
 200 Están obligados por las deudas?..... 273
 201 ¿Lo están *ultra vires*?..... 274
 202 ¿Los acreedores tienen acción contra ellos? conservan su acción por el todo contra los herederos investidos..... 276
 203 ¿*Quid* si la deuda es hipotecaria? ¿El donador que recibe el bien donado y que paga la deuda tiene recurso..... 276

Número 3. La sucesión especial y la sucesión general.

- 204 Los sucesores especiales suceden aun cuando no sean herederos. Pueden acumular el derecho de retorno al derecho de herencia..... 277
 205 La sucesión especial y la general son dos sucesiones distintas, independientes una de otra. Consecuencias.. 278
 206 ¿El descendiente llamado á las dos sucesiones puede aceptar una y repudiar otra?..... 279

CAPITULO VI.—DE LA TRANSMISIÓN DE LA PROPIEDAD Y DE LA PETICIÓN DE HERENCIA.

- 207 Todos los sucesores abintestato, así como los legítimos y donatarios, adjuran la propiedad en virtud de la ley. ¿Cuál.

	Págs.
les de estos sucesores son los que tienen la ocupación y la posesión.....	280
208 Consecuencia que resulta de esta distinción será cuando hay concurso de sucesores investidos y sucesores no investidos.....	281

Sección I.—De la transmisión de la propiedad.

§ I. Principio.

209 Sistema del derecho romano. Adición de la herencia. La herencia no adquirida era una posesión moral.....	282
210 Este sistema es rechazado ya en el antiguo derecho. Sistema del código. Ya no hay adición y la sucesión ya no es una posesión moral.....	283
211 El nuevo principio se aplica á toda sucesión irregular, anómala, testamentaria y contractual.....	286
212 Fundamento del nuevo principio.....	287
213 ¿Debe darse el nombre de ocupación á la transmisión de la propiedad?.....	288

§ II. Consecuencia del principio.

214 La transmisión de la propiedad al heredero no le impide que renuncie. Efectos de la renuncia en derecho francés.	289
215 Efectos de la aceptación. Del derecho de transmisión.....	291
216 ¿El heredero tiene las acciones y está sometido á las cargas como propietario ó como poseedor?.....	292

§ III. Aplicación del principio á los sucesores no investidos.

217 El principio se aplica á todo sucesor abintestato, aun á título particular.....	292
218 La aplicación del principio á los hijos naturales.....	293

Sección II.—De la transmisión de la posesión.

§ I. De la ocupación de los herederos legítimos.

Núm. 1. Principio.

219 ¿Qué cosa es la ocupación? ¿Cuál es su origen?.....	295
220 La ocupación es de origen germánico. Sistema de Zachariæ y de Rebaud.....	297
221 La ocupación es de origen feudal.....	299
222 Tiene la ocupación un fundamento racional.....	301

Núm. 2. Consecuencias del precepto.

223 El heredero tiene la posesión de pleno derecho. Tiene todos los derechos inherentes á la posesión.....	302
224 Tiene las acciones activas y pasivas. ¿En virtud de la ocupación?.....	304
225 ¿Están comprendidas las acciones pasivas en la ocupación?	305
226 El heredero es el representante de la persona del difunto y está obligado por las deudas <i>ultra vires</i> . ¿En virtud de la ocupación?.....	305
226 bis. ¿El derecho de acrecer es un efecto de la ocupación?...	307
227. ¿El heredero investido tiene derecho á los frutos en virtud de la ocupación?.....	308
228 ¿El derecho de transmisión es un efecto de la ocupación?..	309

Núm. 3. ¿Quién es investido con la ocupación?

I. Orden de la ocupación.

229 ¿Cuál es el orden que la ley sigue en la delación de la ocupación? ¿y cuáles son los motivos de ese orden?.....	310
230 ¿El testador puede cambiar el orden de la ocupación?.....	313

II. ¿Qué herederos son investidos?

231 ¿Todos los herederos son investidos colectivamente?.....	
232 Cuando varios herederos son llamados á la herencia, todos quedan investidos. Consecuencia.....	316
233 ¿Cuáles son los sucesibles que tienen la ocupación?.....	317
234 Efecto de la aceptación y de la renuncia de la ocupación...	319
235. ¿ <i>Quid</i> si el heredero investido permanece en la inacción? ¿Cuáles son los derechos de los herederos más lejanos?....	320
236 ¿Los parientes lejanos, no investidos actualmente, pueden reivindicar la herencia?.....	321

§ II. Transmisión de la posesión á los sucesores irregulares.

Núm. 1. Principio.

237 Los sucesores irregulares estaban investidos en el antiguo derecho. No tienen la ocupación según el código; ¿por qué?.....	322
238 Los sucesores irregulares no adquieren la posesión sino por el fallo que les da la posesión. Crítica de la opinión contraria.....	325
239 Crítica de la jurisprudencia.....	328
240 ¿Los sucesores irregulares pueden ponerse en posesión antes del fallo?.....	330

	Págs.
241 ¿Tienen la administración provisional? ¿pueden pedirla?... 330	330
242 ¿Tienen las acciones posesorias? ¿Continúan la usucapión empezada por el difunto? ¿Cuándo pueden comenzar á prescribir?..... 332	332
243 Tienen las acciones activas. ¿ <i>Quid</i> de las acciones pasivas? 333	333
244 ¿Están obligados <i>ultra vires</i> ?..... 334	334
245 ¿Canan los frutos? Crítica de una sentencia de casación... 335	335
246 ¿Pueden oponer su posesión de hecho á los herederos legi- timos que no promueven? ¿y al cabo de qué plazo?..... 338	338

Núm. 2. De la toma de posesión

247 Objeto de las formalidades y de las garantías para la toma de posesión. ¿En interés de quiénes se han establecido? 339	339
248 De los sellos y del inventario..... 340	340
249 Demanda judicial. No hay lugar á nombrar un curador.. 340	340
250 ¿Qué es lo que el actor debe probar?..... 340	340
251 ¿El tribunal puede inmediatamente rechazar la demanda? 342	342
252 Si la rechaza, debe haber publicaciones y avisos: ¿en qué forma?..... 342	342
253 ¿Cuándo pueden los tribunales pronunciar la toma de po- sesión?..... 343	343
254 ¿Qué menores están obligados á presentar caución?..... 344	344
255 ¿Por interés de quién se da la caución? ¿Los sucesores ir- regulares pueden prevalecerse de ella?..... 344	344
256 ¿A qué está obligado el fiador, y qué tiempo dura su obli- gación?..... 345	345
257 ¿Si los sucesores suceden el moviliario, qué formas deben observar y cómo deben emplear el precio?..... 347	347

Núm. 3. Consecuencias de la toma de posesión.

258 ¿Los sucesores son propietarios ó simples administradores durante los tres años que siguen á la toma de posesión? 348	348
259 ¿Cuál es su posesión después de espirado el plazo de tres años..... 349	349

Núm. 4. A qué sucesores se aplican los arts. 169-772.

260 No se aplican á los hijos naturales que concurren con here- deros legítimos, ni á los sucesores especiales..... 350	350
261 ¿Se aplican á los padres y á los hermanos naturales?..... 352	352

CAPITULO VII.—DE LA ACEPTACIÓN Y DE LA REPUDIACION DE LAS HERENCIAS.

Sección I. Principios generales.

§ I. Definición.

262 ¿Qué cosa es la aceptación? ¿y qué es la repudiación?... 355	355
--	-----

	Págs.
263 ¿A quién incumbe rendir la prueba de la aceptación?.....	357

§ II. De la excepción delatoria.

Núm. 1. De los plazos.

264 ¿Puede ser forzado el heredero á tomar calidad? Derecho de los acreedores.....	357
265 ¿Sus coh-herederos pueden obligarlo á pronunciarse?.....	359
266 ¿Quid de los parientes llamados á falta del heredero?....	360
267 De la excepción delatoria. ¿Por qué la ley da al acreedor el derecho de promover y al sucesible el derecho de oponerle una excepción delatoria.....	361
268 ¿Cuáles son los plazos para hacer inventario y para deliberar?.....	362
269 ¿En qué casos el sucesible puede pedir una prolongación del plazo legal?.....	363
270 ¿Cuál es la posición del heredero cuando han espirado todos los plazos? Si renuncia ¿cuáles son los plazos de que gozará el heredero al cual se devuelve la sucesión? ¿y cómo se cuentan estos plazos?.....	364

Núm. 2. Efecto de la excepción delatoria.

271 ¿La excepción delatoria es de orden público?.....	366
272 ¿Quién soporta los gastos hechos durante los plazos acordados al heredero para hacer inventario y deliberar?...	366
273 ¿Quién soporta los gastos hechos durante el plazo que el juez da al heredero?.....	368
274 ¿Quid si después del plazo legal el heredero perseguido renuncia? ¿ó acepta bajo beneficio de inventario?.....	368
275 Los acreedores pueden, durante los plazos para hacer inventario y deliberar, perseguir al heredero y embargar los bienes hereditarios, si tienen actos ejecutivos. Tienen el derecho de hacer todo lo que no es contrario á la excepción delatoria.....	369
276 El heredero puede ejecutar los actos conservatorios.	370

Sección II.—De la aceptación.

§ I. Condiciones generales.

277 ¿Qué se entiende por aceptación de una sucesión?.....	372
278 Para que una sucesión pueda ser aceptada, preciso es que esté abierta.....	372
279 Que el que la acepta tenga conocimiento de la apertura..	373

	Fágs.
280 Que sea llamado á la herencia en el momento de la aceptación.....	373
281 Que no haya renunciado.....	375
282 Que la aceptación sea lisa y llana y de toda la herencia. ¿Cuál es el efecto de una aceptación condicional, á plazo ó parcial?.....	375
283 Que el heredero sea capaz de aceptar.....	377

§ II. De los incapaces.

Núm. 1. De la mujer casada.

284 La mujer no puede aceptar sino con autorización del marido. ¿Quid si ella dista objetos pertenecientes á la herencia?.....	377
285 ¿El marido puede en su nombre aceptar una sucesión recaída en su mujer?.....	379

Núm. 2. De los menores, incapapacitados y pródigos.

286 De los menores emancipados y de los no emancipados...	380
287 De los incapacitados. ¿Quid de las personas colocadas en consejo?.....	381

Sección III.—De la aceptación lisa y llana.

§ I. De la aceptación expresa.

Núm. 1. Principio.

288 La aceptación es lisa y llana ó por beneficio de inventario. La aceptación lisa y llana es expresa ó tácita.....	381
289 ¿Cuándo hay aceptación expresa? ¿Por qué se necesita una <i>acta</i> ? ¿Puede hacerse por escrito? ¿La aceptación expresa es un acto solemne?.....	382
290 ¿Es suficiente que el sucesible tome la calidad de heredero para que haya necesariamente aceptación expresa? ¿ó hay que ver qué sentirio ha dado él á esta expresión?.....	384
291 ¿El sucesible puede hacer reservas al tomar el título de heredero?.....	385
292 ¿Basta que el sucesible manifieste implícitamente la intención de aceptar para que haya aceptación expresa?.....	386
293 ¿La aceptación expresa tiene efecto respecto de aquellos que no han sido partes en el acto?.....	387

Núm. 2. Aplicaciones.

294	No hay aceptación cuando el sucesible toma la calidad de heredero en una procuración por la cual da poder de aceptar ó de repudiar en su nombre.....	388
295	El sucesible toma la calidad de heredero en una procuración por el levantamiento de sellos, el inventario y la venta del mobiliario: ¿hay aceptación?.....	388
296	El notario da la calidad de heredero al sucesible, en una escritura firmada por éste: ¿hay apelación?.....	389
297	¿La declaración hecha para el pago de los derechos de sucesión en calidad de heredero, implica aceptación expresa?.....	390
298	¿Quid de las instancias en las cuales el sucesible se califica ó es calificado de heredero? ¿Quid de las expropiaciones seguidas contra él con esa calidad?.....	391

§ II. De la aceptación tácita.

Núm. 1. Principio.

299	Por qué el legislador admite una aceptación tácita: regla de interpretación.....	393
300	Se necesita un acto. ¿El juez de hecho tiene poder soberano para aplicarl?.....	394
301	¿Cuáles deben ser los caracteres de ese acto? ¿La definición del art. 778 implica dos condiciones? ¿Es inútil una de las partes de la definición? Explicación de la definición, según Pothier.....	395
302	¿Quid si el heredero, asociado del difunto, continúa los negocios sociales?.....	399
303	¿Quid si continúa disfrutando de una cosa que era común entre él y el difunto?.....	399
304	¿Quid si continúa disfrutando de una cosa que había usurpado?.....	400
305	¿Quid si dispone de una cosa que no pertenece á la herencia, pero que él cree que le pertenece?.....	401
306	¿Quid si él dispone de una cosa que cree que le pertenece y que pertenece á la herencia? El error excluye la intención de aceptar, cuando el sucesible cree proceder con otro título que el de heredero.....	402
307	El sucesible que se pone en posesión de un inmueble, en virtud de una cláusula de retener, no ejecuta acto de heredero.....	403

Núm. 2. De los actos de conservación y de administración.

308	¿Por qué estos actos no implican aceptación?.....	404
-----	---	-----

	Págs.
309 ¿Quid si el sucesible ha tomado en ellos la calidad de heredero?.....	405
310 ¿Qué se entiende por actos de conservación?.....	406
311 ¿Qué se entiende por acto de administración provisional?..	406
312 ¿Quid del pago de los gastos funerarios?.....	407
313 ¿Quid si el heredero se pone en posesión de los bienes hereditarios?.....	408
314 ¿Quid si el heredero cosecha los frutos y dispone de ellos?..	409
315 ¿Quid si el heredero arrienda los bienes hereditarios?.....	409
316 ¿Quid si el heredero se pone en posesión del mobiliario hereditario? ¿Quid si dispone de él á título gratuito?.....	410
317 ¿Quid de la venta de efectos susceptibles de echarse á perder ó que son dispendiosos para conservarse?.....	411
318 En las dudas ¿qué debe presumirse? ¿El sucesible puede hacer reservas ó pedir la autorización del juez?.....	412
318 bis. ¿El sucesible que nombra un gerente para administrar la herencia ejecuta acto de heredero?.....	412
Núm. 3. Acto de administración definitiva, de goce y de disposición.	
319 Esos actos son de heredero, por más que el sucesible haga reservas y aun cuando los actos fueren nulos.....	414
320 ¿Qué se entiende por actos de administración definitiva y por actos de goce, y porqué implican aceptación de herencia?.....	416
321 Todo acto de disposición de un objeto hereditario es un acto de heredero. ¿Hay que tener en cuenta la naturaleza mobiliaria y el valor del objeto enajenado?.....	416
322 El sucesible que toma posesión de los objetos hereditarios con la intención de tenerlos para sí, ejecuta acto de heredero. ¿Quid si los abandona á los acreedores?.....	417
323 La cesión de los derechos sucesorios es un acto de heredero.....	419
324 Aplicación del principio á la venta y á la donación.....	420
325 Aplicación del principio á la cesión hecha en forma de herencia.....	421
326 ¿En qué forma debe hacerse la renuncia que equivale á una cesión?.....	423
327 ¿Quid si esta cesión es nula en la forma? ¿equivale á aceptación?.....	424
328 ¿El sucesible que paga las deudas del difunto ejecuta acto de heredero? ¿Si las paga con su peculio? ¿Si las paga con los caudales hereditarios? ¿no debe distinguirse en este último caso, la naturaleza y la causa de las deudas?..	425
329 ¿Quid si el sucesible se pone en posesión de una cosa que se le debe ó que le ha sido legada?.....	428
330 ¿Quid del pago de los derechos de mutación? ¿es ésta cuestión de circunstancias?.....	429

Págs.

331	El ejercicio de los derechos hereditarios implica aceptación de la herencia. Aplicaciones del principio hechas por la jurisprudencia.....	430
332	¿ <i>Quid</i> de las procuraciones que el sucesible da para aceptar ó para hacer un acto de heredero? ¿Pueden revocarse las procuraciones? ¿ <i>Quid</i> si el sucesible toma la calidad de heredero en una procuración?.....	433
333	¿Los principios de la aceptación tácita se aplican á los incapaces? ¿Cuál es el efecto de los actos de inmixti6n hechos por un menor ó su tutor?.....	435

Núm. 4. Diversi6n de los efectos de la sucesi6n.

334	¿Por qué el código declara que el heredero que subtrae es heredero liso y llano?.....	436
335	¿Qué se entiende por diversi6n y ocultaci6n? ¿ <i>Quid</i> si el heredero no declara los valores que posee y que pertenecen á la herencia? Crítica de la jurisprudencia de la corte de casaci6n.....	438
336	¿Para que haya diversi6n en el sentido de la ley, preciso es que que haya intento fraudulento? Aplicaci6n del principio.....	441
337	Consecuencia que resulta en cuanto á la responsabilidad de los cómplices.....	442
338	¿Los arts. 792 y 801 se aplican á lo sincapaces?.....	443
339	¿ <i>Quid</i> si la diversi6n se hace antes de la apertura de la herencia ó después de la renuncia.....	445
340	¿Dentro de qué plazo las partes interesadas deben promover contra el heredero culpable? ¿Pueden todavía promover si son admitidas á la partici6n?.....	447
341	¿Quién debe rendir la prueba del fraude? ¿cómo se rinde? ¿El heredero poseedor puede invocar la máxima del artículo 2279?.....	448
342	Consecuencias de la diversi6n. ¿ <i>Quid</i> si el heredero es reservatario.....	449
343	¿Si el heredero es legatario ó donatario, incurre en las caducidades legales con esta última calidad?.....	450
344	¿Qué puede prevalecerse de la caducidad pronunciada contra el heredero culpable?.....	451
345	El heredero culpable queda privado de su parte en los objetos divertidos.....	452
345 bis.	¿Qué acci6n tienen los herederos contra el que ha divertido?.....	452
345 ter.	¿El art. 792 es aplicable cuando uno de los herederos hace un testamento falso?.....	453

§ III. Efecto de la aceptación.

346. La aceptación no tiene más que confirmar los efectos de la ocupación. ¿Es un cuasi-contrato? 454
347. ¿Cuáles son los efectos que se enlazan á la aceptación?... 457
348. De la confusión de los patrimonios. Consecuencias..... 457
349. ¿Quid si el heredero, después de haber aceptado, se está treinta años sin ejercitar su derecho?..... 457

§ IV. De la nulidad de la aceptación.

Núm. 1. Del derecho del heredero aceptante para pedir la nulidad.

I. Cuando la aceptación es inexistente.

350. ¿Cuándo es inexistente la aceptación? ¿Cuáles son sus efectos?..... 461

II. De la aceptación nula en la forma.

351. La aceptación de las sucesiones recaídas en incapaces es nula en la forma, cuando no se hace de conformidad con la ley..... 462
352. ¿Quién puede prevalecerse de la nulidad?..... 463
353. ¿El menor puede pedir la rescisión por causa de lesión?... 464

III. Vicios de consentimiento.

354. La aceptación puede atacarse por causa de dolo. ¿Se necesita que el dolo haya sido practicado por una de las partes?..... 465
355. ¿El menor puede prevalecerse en caso de nulidad?... 465
356. ¿El error vicia la aceptación?..... 468
357. ¿Quid de la violencia?..... 468

IV. De la lesión.

358. ¿En qué caso la lesión vicia la aceptación? Principio de interpretación 469
359. ¿Cuáles son los requisitos para que haya lugar á reclamación?..... 470
360. ¿En qué sentido debe entenderse la lesión en el artículo 785? ¿Crítica de las diversas explicaciones que han dado los autores?..... 471
361. ¿Quid si los legados son universales ó á título universal?..... 474
362. ¿Cuáles son los herederos que pueden reclamar y en qué plazo deben hacerlo? ¿Es aplicable el art. 1304?..... 475

- 363 El art. 783 es de estricta interpretación. El heredero no puede reclamar cuando describe una donación ignorada ó deudas desconocidas, ni cuando ha aceptado en la ignorancia de un testamento que le daba un legado superior á su parte hereditaria..... 476

Núm. 2. Derecho de los acreedores y cointerésados.

- 364 Los acreedores pueden proceder á nombre de su deudor. ¿Pueden proceder por vía de acción pauliana?..... 479

Núm. 3. Consecuencias de la nulidad ó de la rescisión.

- 365 ¿El heredero puede todavía aceptar? ¿está sometido á la prescripción del art. 789?..... 480
- 366 ¿La rescisión por causa de lesión del art. 783 está regida por los principios generales de los efectos de la anulación? ¿ó no se anula la aceptación sino respecto de los legatarios?..... 481
- 367 ¿Cuál es el efecto de la anulación respecto de los demás herederos?..... 482
- 368 ¿Cuál es el efecto de la anulación respecto á los terceros? ¿Quid de los actos ejecutados por el heredero antes de la anulación de su aceptación..... 483

§ V. De la aceptación por beneficio de inventario.

Núm. 1. Nociones generales.

- 369 ¿Qué cosa es el beneficio de inventario? ¿Es un derecho ó un favor?..... 484
- 370 ¿Cuáles son los motivos por los cuales Justiniano introdujo ese beneficio?..... 488
- 371 ¿El difunto puede prohibir al heredero *ab intestato* ó al heredero testamentario que acepte por beneficio de inventario?..... 489
- 372 El beneficio de inventario es un favor legal del que cada sucesible usa á voluntad..... 491
- 373 La aceptación beneficiaria es forzada cuando se trata de un menor. ¿Quid de los establecimientos de utilidad pública?..... 491
- 374 Es también forzada en el caso previsto por el art. 782. En qué sentido los herederos á los cuales el derecho hereditario se transmite, lo ejercen á nombre del difunto. 492
- 375 ¿Quid si no se piden de acuerdo?..... 493
- 376 El tribunal debe autorizar la aceptación beneficiaria en el caso del art. 781..... 495

Núm. 2. De los requisitos para la aceptación beneficiaria.

I. Declaración.

377	¿Por qué exige la ley que el sucesible haga una declaración ante el actuario?.....	495
478	¿En qué términos debe hacerse la declaración?.....	497
379	¿Puede hacerse por mandatario? ¿El mandato debe ser auténtico?.....	497
380	¿La aceptación de las sucesiones recaídas en el menor debe hacerse en las formas preceptas por el art. 793?.....	498

II. Inventario.

381	¿Por qué el heredero tiene que hacer inventario? ¿debe fijar los sellos?.....	500
382	¿Qué debe comprender el inventario? ¿por quién y en qué formas debe levantarse?.....	501
383	¿El difunto puede permitir al heredero que acepte por beneficio de inventario sin hacer éste?.....	502
384	¿Qué si ya hay un inventario? ¿Qué si no hay mobiliario?.....	502
385	¿La aceptación beneficiaria debe hacerse dentro de determinado plazo?.....	503
386	¿Qué si el sucesible, después de haber hecho la declaración, no procede al inventario? ¿Será heredero liso y llano?.....	505

Núm. 3. De la caducidad del beneficio de inventario.

387	¿El sucesible caduca el beneficio de inventario cuando ha aceptado liso y llanamente, ó cuando ha distraído efectos de la sucesión?.....	506
388	También caduca cuando su derecho hereditario prescribe.	507
389	Y cuando ha sido condenado como heredero liso y llano. ¿A qué hipótesis se aplica esta disposición del art. 800?.....	507
390	Para que el art. 800 sea aplicable, se necesita que lo dispositivo del fallo condene al sucesible en calidad de heredero liso y llano.	509
391	¿El fallo que condena al heredero tiene efecto respecto de terceros?.....	510

Núm. 4. De la renuncia del heredero al beneficio de inventario.

I. De los casos previstos por el código de procedimientos.

392	El heredero beneficiario puede renunciar al beneficio de inventario.	513
-----	---	-----

	Págs.
393 La renuncia puede ser expresa ó tácita.....	513
394 La renuncia es tácita en los casos previstos por los artículos 988 y 989 del código de procedimientos. ¿Esa una renuncia ó una pena?.....	514
395 ¿El heredero puede reservar sus derechos á la vez que verifica una venta sin observar las formas prescriptas por la ley?.....	516
396 ¿El juez puede autorizar al heredero á que venda conservando su beneficio de inventario?.....	518
397 ¿Se necesita que el acto irregular cause un perjuicio á los acreedores para que implique la caducidad del beneficio de inventario?.....	518
398 ¿Hay que distinguir entre la venta de los muebles y la de los inmuebles? ¿El tribunal tiene un poder discrecional para la venta de los muebles?.....	520
399 Cuestiones de aplicación.....	521
400 ¿Es suficiente que no se haya observado una de las formas prescriptas por la ley para que el heredero beneficiario se reputé heredero liso y llano?.....	521

II. De los demás casos en los cuales el beneficiario renuncia tácitamente á su beneficio.

401. El heredero cesa de ser beneficiario cuando procede como propietario libre.....	521
402 ¿Se necesita que el acto sea perjudicial á los acreedores ó que el heredero cometa alguna falta? ¿el heredero puede pedir á los tribunales la autorización de celebrar el acto?.....	524
403 Aplicación de estos principios.....	525
403 bis. De la hipoteca.....	525
404 ter. De la transacción y del compromiso.....	527

III. De los actos que no implican la caducidad.

401 Principio. Diferencia entre el sucesible que no ha aceptado todavía la herencia y el heredero beneficiario.....	528
405. El heredero beneficiario no incurre en la caducidad cuando pide la partición de ese bien indiviso entre la sucesión y un tercero ¿Quid si divide la sucesión sin observar las formas prescriptas por la ley?.....	529
406 ¿El heredero beneficiario renuncia á su beneficio cuando cede sus derechos hereditarios?.....	530
407 ¿Quid si ejerce el retracto sucesoral?.....	532
408 ¿Quid de la explotación de una finca rústica que era administrada por el difunto?.....	532
409 ¿Quid si el heredero beneficiario contrae un compromiso personal en provecho de un acreedor de la sucesión.....	533

	Fágs.
410 ¿Quid si comete faltas graves en su gestión?	533
411 ¿Quid si el inventario no comprende todos los efectos de la sucesión?	535
412 ¿Quid si el inventario no está hecho en las formas legales?	536
413 ¿Quid si el heredero paga á los acreedores desdefiando las disposiciones que ellos han hecho? ¿ó si no rinde cuentas dentro del plazo fijado por el juez?	537
414 ¿Quid si el heredero se apropia objetos de poco valor pertenecientes á la herencia?	538

Núm. 5. Efectos de la caducidad y de la renuncia.

415 El efecto de la caducidad y de la renuncia se remonta hasta el día de la apertura de la herencia.	539
416 Aplicación del principio al caso en que el heredero beneficiario ha cedido un crédito que tenía contra la sucesión	540
417 ¿Respecto de quién producirán su efecto la caducidad y la renuncia si las pronuncia el juez?	541

Sección IV. De la renuncia á las sucesiones.

§ I. De las condiciones que se requieren para la validez de la renuncia.

Núm. 1. De la renuncia á una sucesión futura.

418 Por qué el código prohíbe la renuncia á una sucesión futura.	541
419 ¿Quid si la renuncia tiene por objeto una sucesión recaída, á la vez que una por recaer?	543
420 ¿Quid de las garantías agregadas á la renuncia?	544

Núm. 2. De las condiciones intrínsecas.

421 La herencia debe ser deferida al que renuncia.	545
422 Debe saber que se le defiere.	546
423 Se necesita que el heredero no haya aceptado.	546
424 Se necesita que el derecho hereditario no esté prescripto.	546
425 Se necesita que el heredero sea capaz de enajenar. De las sucesiones recaídas en mujeres casadas y en menores ¿Quid de las personas colocadas en consejo?	547
426 La renuncia debe ser lisa y llana de todo derecho.	548

Núm. 3. De las formas de la renuncia.

427 La renuncia debe ser expresa y solemne. En qué sentido no se presume.	548
428 ¿En qué forma debe hacerse? ¿Se necesita que el heredero esté asistido de abogado?	550
429 La renuncia puede hacerse por mandato. ¿Debe ser auténtica?	551

	Págs.
430 ¿El heredero tiene que hacer inventario para renunciar?... 551	
431 ¿El heredero debe notificar su renuncia á las partes interesadas? ¿Quid si renuncia en la secuela de una instancia? 551	
432 ¿La renuncia debe también ser solemne respecto de los demás herederos? ¿Podría hacerse por convenio expreso ó tácito?..... 553	

§ II. Efecto de la renuncia.

Núm. 1. Principio y consecuencia.

433 ¿Cuál es el fundamento del principio asentado por el artículo 785?..... 555	
434 Consecuencias del principio. ¿La ficción es concerniente á los actos hechos legitimamente, sea por el sucesible que renuncia, sea por los terceros?..... 556	
435 Después de la renuncia, el sucesible no puede ya ejecutar ningún acto convencional concerniente á la herencia, y los terceros cesan de tener acción contra él..... 558	
436 ¿Las partes interesadas pueden derogar los efectos de la renuncia?..... 560	
437 Toda renuncia es de estricta interpretación..... 560	

Núm. 2. Del derecho de acrecer.

I. Entre herederos legítimos.

438 ¿Qué es el derecho de acrecer? ¿En qué se funda?..... 561	
439 ¿A quién acrece la parte del renunciante cuando tiene coherederos?..... 562	
440 ¿Quid si es llamado solo á la sucesión?..... 564	
441 ¿El crecimiento es forzado ó facultativo en principio? 565	
442 ¿El principio se aplica al caso en que un heredero renuncia después de haberse hecho restituir contra su aceptación? 566	
443 ¿A quién pertenece la parte del heredero cuyo derecho prescribe?..... 569	
444 Aplicación de estos principios al caso en que se hace un legado al heredero de una línea, con la condición de que renuncie á la herencia..... 569	

II. De los sucesores especiales.

445 ¿El ascendiente donador, en concurso con herederos legítimos, se aprovecha de la renuncia de uno de esos herederos? ¿Los herederos se aprovechan de la renuncia del ascendiente donador?..... 570	
446 ¿Quid si hay varias personas llamadas á recoger los bienes donados? ¿Quid si hay varios codonadores?..... 571	

III. De los sucesores irregulares.

- 447 ¿El hijo natural que concurre con parientes legítimos aprovecha la parte del heredero que renuncia?..... 572
- 448 ¿Hay lugar al derecho de acrecer entre sucesores irregulares? ¿Es forzoso el crecimiento?..... 574

§ III. Revocación de la renuncia.

Núm. 1. Del caso del art. 790.

- 449 La renuncia es un principio irrevocable..... 575
- 450 El art. 790 contiene una excepción á este principio. ¿En qué se funda?..... 576
- 451 Para que el renunciante pueda aceptar la sucesión, se necesita además que no esté prescripto el derecho hereditario..... 577
- 452 ¿De qué manera puede ó debe aceptarse la herencia?..... 579
- 453 Se necesita que otros herederos no hayan aceptado: ¿qué se entiende por esto? ¿*Quid* de los otros herederos que han renunciado?..... 580
- 454 ¿*Quid* si aceptan sucesores irregulares, y cómo deben aceptar? ¿Se necesita que pidan la toma de posesión?..... 581
- 454 bis. ¿Cómo deben hacer la aceptación esos otros herederos?..... 581
- 455 El heredero renunciante que acepta debe respetar los derechos adquiridos..... 583
- 456 ¿Debe respetar los derechos adquiridos que no menciona el art. 790?..... 586

Núm. 2. De la renuncia condicional.

- 457 La renuncia puede hacerse con condición cuando tiene lugar por convenio..... 586
- 458 ¿*Quid* si la renuncia se hace ante escribeno? ¿El heredero puede renunciar con la condición de que sea válida la liberalidad que le han hecho?..... 587
- 459 ¿*Quid* si el heredero renuncia agregando que lo hace para atrasearse á la liberalidad que le han hecho?..... 589
- 460 ¿*Quid* si el heredero renuncia sin condición ni cláusula ninguna?..... 591

§ II. Nulidad de la herencia.

Núm. 1. De la renuncia inexistente.

- 461 ¿La teoría de los actos inexistentes se aplica á la renuncia?..... 592
- 462 ¿La renuncia es inexistente cuando no se ha hecho en las formas prescritas por la ley?..... 592

	Págs.
463 ¿La renuncia á una sucesión futura es inexistente?.....	594
464 ¿Puede confirmarse la renuncia á una sucesión futura?....	596
465 La prescripción de diez años es aplicable á la acción que na- ciere de la herencia á una sucesión futura? Crítica de la jurisprudencia.....	597
466 ¿Qué es de la prescripción trentenaria? Crítica de la juris- prudencia.....	598
467 ¿Quién puede prevalecerse de la inexistencia de la renun- cia?.....	599

Núm. 2. De las causas de nulidad.

468 ¿Cuándo es nula la renuncia por vicio de formas?.....	599
469 ¿Cuándo la renuncia es nula por error?.....	600
470 ¿Puede ser atacada por causa de violación ó de dolo? ¿Se necesita que el dolo haya sido practicado por una de las partes interesada?.....	602
471 ¿La lesión ó el error de hechos es una causa de restitución?	602
472 ¿Cuál es el efecto de la restitución? ¿Quién puede preva- lerse de ella?.....	604

Núm. 3. Derecho de los acreedores.

473 ¿El derecho que el art. 768 da á los acreedores del herede- ro que ha renunciado con perjuicio de sus derechos, es una aplicación del art. 1166 ó del art. 1167?.....	605
474 ¿Por qué la ley da á los acreedores el derecho de atacar la renuncia que se hace con perjuicio de sus derechos?....	607
475 ¿Se necesita que la renuncia sea fraudulenta? Remisión al título de las obligaciones, de las cuestiones concernien- tes á la acción pauliana.....	608
476 ¿Por qué los acreedores deben obtener la autorización del juez para aceptar la sucesión?.....	608
477 Caso en el cual los acreedores no necesitan autorización...	610
478 ¿Cuál es el efecto de la anulación de la renuncia de la acep- tación de los acreedores? ¿Se vuelven herederos?.....	611
479 ¿Cuál es el efecto de la anulación respecto al heredero re- nunciante?.....	612
480 ¿El art. 788 se aplica á los legatarios?.....	613

Sección V.—De la prescripción del derecho hereditario.

§ I. Principio.

Núm. 1. De la doctrina consagrada por la jurisprudencia belga.

481 La prescripción establecida por el art. 789 es la del dere-

	cho hereditario.....	Págs. 614
482	Objeción fundada en los principios que rigen la ocupación y la prescripción de la propiedad. Respuesta á la objeción.....	616
483	Objeción fundada en los principios que rigen la renuncia y en el texto del art. 789.....	619

Núm. 2. De las otras interpretaciones admitidas por la doctrina y la jurisprudencia.

I. ¿Al cabo de treinta años el heredero es aceptante?

484	¿Cuáles son los motivos en que se funda esta interpretación?.....	621
485	Es contraria al texto, y atribuye á la ocupación efectos que están en oposición con la ley.....	622
486	Crítica de la jurisprudencia.....	624

II. Sistema de Zachariæ.

487	El punto de partida de este sistema está en oposición con la letra de la ley.....	625
488	Introduce en la ley una distinción que no está en sus términos.....	625
489 y 490	¿La distinción se funda en el espíritu de la ley?..	626-627

§ II. Aplicación.

Núm. 1. Primera hipótesis.

491	La prescripción se cuenta desde la apertura de la herencia..	628
492	¿Quid si la sucesión ha sido devuelta á un heredero solemnemente por la renuncia del heredero llamado en primera línea?.....	628
493	¿Quid si el sucesible ignoraba la apertura ó la devolución de la herencia?.....	629
494	¿Cuál es el efecto de la prescripción del derecho hereditario?.....	631
495	La prescripción del art. 789 pu de suspenderse ó interrumpirse según el derecho común.....	631
496	¿Quién puede prevalerse de la prescripción del derecho hereditario?.....	633

Núm. 2. Segunda hipótesis.

497	Si el derecho del heredero llamado en primera línea prescribe, los herederos ó sucesores irregulares que se han puesto en posesión, pueden rechazar su acción por la
-----	--

	Págs.
prescripción extintiva del art. 789. Diferencia entre esta prescripción y la adquisitiva que los poseedores de la herencia oponen á la acción de petición de herencia.	634
498 Crítica de la juri-prudencia.....	636

Sección VI.—De las sucesiones irregulares.

499 ¿Se aplican á los sucesores irregulares los principios que rigen la aceptación y la repudiación de la herencia?....	640
500 ¿El art. 789 se aplica á los sucesores irregulares?.....	642

CAPITULO VII.—DE LOS DERECHOS DEL HEREDERO.

Sección I.—Cuáles son estos derechos.

501 ¿Cuáles son los derechos del heredero legítimo y las acciones que la ley le da para hacerlos valer?.....	644
502 ¿Cuáles son los derechos de los sucesores irregulares? ¿Tienen las mismas acciones que los herederos legítimos?..	645

Sección II.—De la petición de herencia.

503 ¿Cuál es la autenticidad del derecho romano en esta materia?	646
--	-----

§ 1. A quién pertenece la petición de herencia.

504 Pertenece al heredero llamado á la herencia ¿Qué debe probar?.....	647
505 ¿La acción de petición de herencia es indivisible? ¿Si el actor tiene coherederos, el demandado puede exigir que los traiga á la causa?.....	649
506 ¿Se supone que el actor procede á nombre de todos los interesados?.....	651
507 ¿El actor puede pedir comunicación de los papeles de la herencia, en tanto que no haya establecido su derecho á la sucesión.....	651
508 ¿Cuándo es petición de herencia la sucesión intentada por un heredero contra un coheredero? ¿y cuándo es una acción de partición?.....	652
509 ¿Los sucesores irregulares tienen la petición de herencia?.	653
510 ¿Quid de los sucesores especiales?.....	654

§ II. ¿Contra quién se da la petición de herencia?

511 Se da contra el poseedor de la herencia. Diferencia entre la petición de herencia y la reivindicación.....	655
512 ¿Cómo se puede distinguir si la acción formulada por el heredero contra el retenedor de los bienes hereditarios es una petición de herencia ó una reivindicación?.....	655

	Págs.
513 ¿Cuáles son los retenedores que pueden calificarse de herederos aparentes? Crítica de las distinciones establecidas por la jurisprudencia.....	656
513 bis. ¿El comprador de la herencia es heredero aparente?...	658

§ III. Duración de la acción.

514 La acción dura treinta años. ¿La prescripción es adquisitiva ó extintiva?.....	659
515 Diferencia entre la prescripción de la acción de petición de herencia y la prescripción de la facultad de aceptar ó de repudiar.....	662
516 ¿Hay que distinguir si el retenedor de la herencia es un heredero legítimo ó un sucesor irregular?	663
517 ¿Quid si el heredero proc de contra un donatario ó legatario en nulidad de la donación ó del testamento?.....	663
518 ¿La acción de petición de herencia dura treinta años si la sucesión es mobiliaria?.....	664
519 ¿El usurpador puede prevalecerse de la prescripción trentenaria contra el verdadero heredero? ¿Hay una diferencia, en cuanto á los efectos de la prescripción, entre el usurpador y el que se ha puesto en posesión en virtud de un título aparente fundado en la ley ó en la voluntad del hombre?	665

§ IV. Derechos y obligaciones del demandado

Núm. 1. Principio.

520 Los derechos y obligaciones del demandado difieren según que es poseedor de buena ó de mala fe.....	668
521 ¿Cuándo el heredero aparente es poseedor de buena ó de mala fe?.....	669
522 ¿Cuándo los sucesores irregulares son poseedores de buena ó de mala fe?.....	671
523 ¿El error de derecho es suficiente para constituir la buena fe?.....	673
524 ¿La buena fe del heredero aparente cesa á contar desde la demanda?.....	673

Núm. 2. De la obligación de restitución.

I. Principio

525 ¿Qué es lo que el heredero aparente debe restituir?.....	674
526 El heredero aparente debe rendir cuenta del provecho que ha retirado de la sucesión.....	675

- 527 ¿Se debe tener en cuenta la mala fe del heredero aparente? 676
 528 Tempeamento que se aceptaba en el antiguo derecho y
 que todavía debe seguirse hoy..... 677

II. Explicación del principio.

a) Cuando el heredero aparente posee todavía las cosas hereditarias.

- 529 El heredero aparente debe restituir las cosas en especie.... 677
 530 ¿Puede reclamar sus gastos? ¿H. y que distinguir, respecto á los gastos útiles, entre el poseedor de buena y el de mala fe..... 678
 531 ¿Quid de las degradaciones hechas por el heredero aparente? 680
 532 ¿Se aplica el principio á los sucesores irregulares que son despojados por un heredero legítimo?..... 680
 533 ¿El heredero aparente es responsable del caso fortuito..... 681

b.) Cuando el heredero aparente ha enajenado las cosas hereditarias

- 534 ¿Debe restituir el precio ó el valor de la cosa enajenada?... 682
 535 ¿Quid si ha enajenado á título gratuito? ¿si es de buena fe? ¿si es de mala fe?..... 683
 536 ¿Quid si ha comprado bienes con los caudales de la sucesión? 683

III. Disposiciones especiales á los sucesores irregulares.

- 537 ¿Cuándo los sucesores irregulares deben daños y perjuicios á los herederos que reclaman la herencia?..... 684
 538 Si los sucesores irregulares no hacen inventario ¿los herederos serán admitidos á la prueba por la fama pública?.. 685
 539 ¿Quid si no han empleado el mobiliario ni han presentado caución..... 686
 540 ¿Quid si no han pedido la toma de posesión ó si no ha habido ni publicación ni avisos?..... 687

Número 3. De los frutos

I. De los herederos legítimos

- 541 Principios del derecho común y de la jurisprudencia..... 687
 542 ¿Cuál es el principio del derecho moderno?..... 689
 543 Aplicación del principio á las congregaciones religiosas... 692
 544 Aplicación del principio á los poseedores de buena fe..... 693
 545 ¿El poseedor que gana los frutos puede reclamar los gastos? 695
 546 ¿El heredero aparente gana los frutos antes de su toma de posesión? Crítica de la jurisprudencia francesa..... 696
 547 ¿De qué manera el heredero aparente gana los frutos civiles?..... 700

	Págs.
548 El heredero aparente debe los intereses de los caudales hereditarios no empleados? ¿hay que distinguir entre el poseedor de buena y el de mala fe?.....	700

II. De los sucesores irregulares.

549 El principio es el mismo que para los herederos legítimos.	702
550 Aplicación del principio. ¿Hay que aplicar al heredero aparente la definición que el art. 550 da de la posesión de buena fe?.....	703
551 Otra aplicación del principio.....	704
552 ¿A contar desde qué momento el Estado cesa de ganar los frutos?.....	705
553 ¿El Estado puede reclamar gastos de régimen?.....	706

§ V. De los actos ejecutados por el heredero aparente.

Número 1. Principio

554 ¿Hay principios absolutos?.....	707
555 ¿Cuál es el principio que rige los actos ejecutados por el heredero aparente? Del principio avanzado por Demolombe.....	708
556 Del principio fundado en el derecho del propietario.	709

Núm. 2. Aplicación

I. De los actos de administración.

557 Del caso previsto por el art. 1240.....	710
558 ¿Se puede extender esta disposición por vía de analogía á los actos de administración hechos por el heredero aparente tales como el arrendamiento?.....	711

II. De los actos de disposición.

559 ¿El heredero aparente tiene derecho á representar judicialmente al verdadero heredero?.....	713
560 ¿Las transacciones celebradas por el heredero aparente li- gan al verdadero heredero?.....	714
561 ¿Puede enajenar los bienes corpóreos, los créditos, el derecho hereditario?.....	715
562 La venta de los inmuebles hecha por el heredero aparente es nula: Jurisprudencia de las cortes de Bélgica. Crítica de la jurisprudencia de la corte de casación de Francia... ..	716
563 Anarquía que reina en la jurisprudencia francesa.....	719
564 La misma anarquía reina en la doctrina. Opiniones de Merlin, Demante, Aubry y Rau.....	720
565 Sistema de Demolombe. El derecho teórico y el derecho práctico.....	724

Págs.

Núm. 3. De los sucesores irregulares.

- 566 ¿Las enajenaciones consentidas por el sucesor aparente son válidas? ¿lo son al menos cuando el sucesor irregular enajena después de los tres años que se siguen á la toma de posesión?..... 728
- 567 ¿*Quid* de los actos de administración? ¿hay que distinguir si los sucesores han obtenido ó no la toma de posesión?. 729



Principios de Derecho Civil Francés se terminó de imprimir en octubre de 2009, en PROCOELSA, la edición consta de 1000 ejemplares, y la revisión y supervisión editorial estuvieron al cuidado del licenciado Raciél Garrido Maldonado y el M.D. Aldo Francisco Rodríguez Gutiérrez.